

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Correo de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Passage de Mathieu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 65; libreria española, rue de Valenciennes, 65; Londres, C. A. Saavedra, 1, Great Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Comens.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Tanto en el Congreso como en el Senado se discutieron ayer, con un calor propio de la estación, los asuntos puestos á la orden del día. El presupuesto de Guerra y la Constitucion fueron respectivamente los caballos de batalla en ambas Cámaras.

El Sr. Cánovas, que asistió al Senado, tuvo que hacer verdaderos esfuerzos de oratoria contra los argumentos empleados por los senadores de oposicion al combatir la totalidad del proyecto constitucional. Echaron en cara al presidente del Consejo las intempestivas amenazas con que ha dado en concluir ahora todos sus discursos, y esta inculpacion contribuyó bastante á templar la violencia de sus retos. También le recordaron con insistencia sus antiguas aficiones revolucionarias y de este cargo se defendió menos mal el señor Cánovas, que verdaderamente si alguna vez fué amigo de la Revolución, se le conoce ahora muy poco.

En suma, mas pa reció discutirse la personalidad del Sr. Cánovas que el proyecto de Constitucion; por lo que apenas concluyó el debate de la totalidad empezaron á aprobarse artículos á la carrera, llegando al diez por encima de algunas enmiendas presentadas por la parte mas florida del elemento ultra-conservador con la sana intencion de hacer menos liberal todavía el futuro Código político. Hoy empezará á discutirse el art. 11, y por consiguiente tenemos nuevamente en campaña á los partidarios de la unidad católica, dispuestos á dar al gobierno otra batalla mas reñida que la del Congreso, segun las fuerzas con que cuentan en la alta Cámara.

Si acalorado fué el debate sostenido en la misma por el Sr. Cánovas con los senadores de la minoría, no lo fué menos el que en la Cámara baja sostuvieron los generales Ceballos y Azcárraga con otros generales diputados que hablaron en contra del presupuesto militar. Hubo una verdadera batalla de frases fuertes, y como todos los que terciaron en el debate eran hijos de Marte y gente perita en extratoga, como sus entorchados lo demuestran, mas que lucha parlamentaria pareció aquello un choque de ejércitos á campo raso.

Por fortuna no hubo desgracias personales; el combate fué incruento, y solo quedó en el lugar de la accion el cadáver de las economías, único muerto en medio de tantos proyectiles como se dispararon. Las economías continuarán, por lo visto, haciendo de víctimas en todo el curso de los debates financieros.

Mientras esto sucede, toma aliento el gobierno para tratar la cuestion de fueros, que se agrió bastante con la presentacion del voto particular del Sr. Sanchez Silva. El senador sevillano propone una reforma radical en la organizacion administrativa de las Provincias Vascongadas, y en esto se separa tanto del proyecto del gobierno y de la comision, que mas no puede ser.

Suponemos que el pensamiento del gobierno será mantener el dictamen de la comision, puesto que está redactado con acuerdo suyo y rechazar el voto particular. Por si eso ocurre debia tenerlo en cuenta la comision de diputados que ha de informar en el proyecto de reforma de las leyes orgánicas municipal y provincial; porque será muy triste que mientras se respeta la libre organizacion local del país vasco, vaya el resto de España á obtener en galardón de su amor á la causa del progreso y de la libertad, un grave retroceso en el camino de la descentralizacion, una pérdida de facultades en los municipios y las diputaciones provinciales y un alejamiento

cada vez mayor de la racional autonomia que, sin perjuicio de la unidad nacional, debe concederse á los pueblos para que administren sus intereses locales.

La Patria dice que podemos contestar á los que prevén la disolucion de los constitucionales disidentes, que hacen cálculos sobradamente infundados, y que si esperan que llegue ese caso, que esperen sentados para que no se fatiguen y puedan adquirir una irritacion que podría ser peligrosa en medio de las calores que se inician.

Con mucho gusto cumpliríamos el encargo del apreciable colega si La Correspondencia no afirmara anoche que el señor Alonso Martínez es jefe del grupo en el Congreso y el Sr. Santa Cruz en el Senado; y como quiera que estos dos hombres políticos no están de acuerdo, resulta una disidencia que puede lógicamente producir la disolucion de que han hablado algunos periódicos, dadas las condiciones especiales de vida del grupo de los disidentes.

Parece que el Sr. Pidal y Mon combatirá en el Congreso el proyecto de ley de abolicion de fueros.

¿En qué sentido? Hacemos esta pregunta en vista de la poca firmeza y de las muchas extravagancias del diputado histórico en ciertas cuestiones.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dictado las reales órdenes de 6 y 30 de Mayo último manteniendo en su fuerza y vigor el reglamento de baños y aguas minerales de Mayo de 1874.

En su virtud se ha reconocido el derecho de 43 profesores médicos que en concurso y oposiciones ganaron en propiedad la direccion facultativa de otros tantos establecimientos balnearios y que hasta ahora no habian recibido la recompensa merecida á su demostrada ciencia y mérito.

No complacemos en elogiar aquellas disposiciones, porque aunque adversarios del gobierno le hacemos justicia cuando tiende á normalizar la administracion y á introducir el debido orden en los servicios públicos.

Hay quien asegura que el obispo de Urgel, en vez de dirigirse á Roma, ha regresado á España, y se halla en el Valle de Andorra.

La Correspondencia, aunque se resista á creer esta noticia—sin duda por los buenos y pacíficos antecedentes del señor obispo—dice que desearía que esto se pusiere en claro, «puesto que, en realidad, no hay noticia exacta de su paradero.»

Otro periódico dice que en el Valle de Andorra se agitan y conspiran nuevamente los carlistas.

Por consecuencia, la estancia en aquel punto del señor obispo—caso de que esté allí, lo que creemos sin dificultad—no tiene sombra de malicia.

Segun noticias de La Patria, y nuestras tambien, anoche se comentaba en los círculos políticos la forma ruda y acalorada con que el Sr. Primo de Rivera pidió hacer uso de la palabra al terminar la sesion de ayer, á propósito de las sisiones de algunos oradores militares al ocuparse de la actual organizacion del ejército.

Como hoy hablará el indicado general, añade el colega, es muy posible que la discusion del presupuesto de Guerra tome un nuevo giro.

¡Y tan nuevo!

A 52 parece que asciende ya el número de diputados de la seccion tercera. Poco á poco se va lejos.

Parece que la minoría constitucional apoyará una enmienda al presupuesto de la Guerra para que se introduzcan economías en el personal de dicho departamento y se aumenten los sueldos de los brigadieres de cuartel.

Y á eso llaman economías los constitucionales!

Dice La Correspondencia de la mañana que segun se aseguraba anoche en los círculos donde frecuentemente acuden los diputados, el presidente del Congreso probablemente propondrá hoy á la Cámara popular que á partir de mañana vuelvan á celebrarse dos sesiones diarias con objeto de que pueda ultimarse en el menor plazo la discusion de los presupuestos, á fin de que puedan pasar al Senado, por ser de gran urgencia para el país su definitiva y pronta aprobacion.

Para evitar dudas, La Patria hace cons-

tar que el jefe de los diputados disidentes es el mismísimo Sr. Alonso Martínez.

Y pregunta El Cronista: ¿Pero quién es el jefe de esta fraccion política? El Sr. Alonso Martínez, ó el Sr. Santa Cruz?

Veremos si La Patria es reloj de repeticion y quiere darle gusto al Cronista, porque está claro como la luz que para el diario disidente su jefe es el Sr. Alonso Martínez.

Vamos averiguando.

Un colega dice que el expediente para cuyo exámen han nombrado una comision los diputados de la seccion tercera es el del arriendo del timbre, que ofrece algunas irregularidades.

¿Algunas nada más? Muchas, segun nuestras particulares noticias.

El Siglo Futuro hace un llamamiento á las provincias para que sean muchas las firmas de adhesion á su santidad en el aniversario de su eleccion.

El mismo periódico no tuvo una sola palabra para la terminacion de la guerra contra los carlistas.

Digna conducta en la gente ultramontana.

Los periódicos ministeriales consideran como cosa muy difícil que monseñor Nardi sustituya en Madrid al arzobispo de Calcedonia, segun indica un colega, por el dicho Sr. Nardi es el director del periódico La Voz de la Verdad, que es el diario mas carlista de cuantos se han publicado en Europa.

Yañado muy oportunamente La Iberia: «Pues por esta misma razon no juzgamos imposible que la S. n. S. de la ecocia para representar cerca del gobierno de Madrid.»

Bien dicho.

En una carta de Madrid que leemos en un periódico de provincias vemos el siguiente párrafo que no deja de tener mérito:

«No falta quien crea que hay constitucionales convencidos de que el mejor camino para llegar al poder consiste en infundir miedo; pero en las circunstancias actuales sospecho que ciertas declaraciones y ciertas actitudes servirán únicamente para alejarlos del ministerio.»

Señora Iberia, señora Iberia, mucho ojo que asan carne.

Como en otro lugar decíamos ayer, tuvo lugar la vista de El Globo.

Lo cual nada tiene de particular; mas si lo tiene el que el Sr. Carvajal, defensor del periódico denunciado, fué interrumpido por la campanilla del presidente del Tribunal la friolera de cuatro veces que le llamó al orden.

El Sr. Carvajal, sin embargo, dijo sendas cosas.

Acerca de la cuestion del juramento por el clero del Código fundamental, ha dicho El Español que resolverá en el momento oportuno la autoridad competente.

La autoridad competente, replica á esto El Cronista, autorizó el juramento del clero á la Constitucion libre-cultista de 1869, y con mayor razon, añade, será autorizado el juramento de la actual Constitucion.

¿Pero no se acuerda El Cronista de que la inmensa mayoría del clero no juró el Código de 1869?

Pues ahora sucederá lo mismo, aunque mande lo contrario la autoridad competente.

Hace notar El Pabellon Nacional que el señor presidente del Consejo de ministros habia dicho en el Congreso que la prensa disfrutaba de una libertad cuasi sin límites.

Lo mismo tuvo su excelencia la amabilidad de decir ayer tarde en el Senado. Lo cual no prueba otra cosa, decimos nosotros, sino que los ministros y los ministeriales pueden decir lo que quieren aunque sea falso.

No así las oposiciones que por el solo delito de decir verdades ó anunciarlas solamente no ganan para recojidas y denuncias.

Leemos en El Cronista:

«La cuestion de imprenta no se tratará en el Congreso sino hasta despues que haya terminado en el alto Cuerpo Colegislador la religiosa. No es, pues, cierto el anuncio de que será el próximo.»

No corre prisa. Gozando, como gozamos, de mas garantías que nunca—segun

el ministro de la Gobernacion—bien podemos esperar un poco!

El mejoramiento de nuestra situacion no puede tardar.

El gobierno sigue deseando que el país entre en su vida normal «para que todos podamos usar tranquilamente de nuestros derechos.»

¿Si creará el gobierno que basta con el descol?

La opinion general de los senadores es altamente favorable al voto particular presentado por el Sr. Sanchez Silva en la cuestion de fueros.

El gobernador militar de Castellon ha dado una circular á los alcaldes de los pueblos situados á la derecha del Ebro, en que les recuerda «que no se ha levantado aun el estado de sitio» y que deben dar parte de cuanto ocurra al comandante general.

Entendido.

Segun un colega, como dentro de la ley de abolicion de fueros se establece que el clero de las provincias Vascongadas, que hoy pagan aquellas, ha de percibir sus haberes del Estado como en todas las provincias, uno de los primeros cuidados del gobierno, votada la ley, será el conveniente arreglo del personal eclesiástico dentro de las condiciones de la legislacion general del país, lo cual, bien traducido, quiere decir que habrá menos curas en aquel territorio.

¡Vamos, una dedada de miel á la opinion liberal!

La Paz inserta en su número de anoche el siguiente nebuloso suelto, charada ó acertijo:

«Quizá porque los asuntos de interés escasean, la atencion se fija en pequeños detalles que en sí revelan, cuando menos una plausible garantía.»

Para alguno de los asistentes al salon de sesiones no ha pasado desapercibida una muestra de cortesia.

Esta muestra ha sido ofrecida por uno de los personajes mas caracterizados de la actual situacion á otro que lo fué en una época no lejana, y al que sus amigos políticos no han podido traer al palacio de la representacion nacional en la actual legislatura.

Este hecho natural, y de pura cortesia, ha tenido lugar en el por lo general solitario peristilo del Congreso.

Comentario de El Imparcial:

«Como son tantos los personajes caracterizados á quienes sus amigos políticos no han podido traer al palacio de la representacion nacional, no es fácil caer en la cuenta de quien será el personaje caracterizado, de una época no lejana, á que se refiere el colega fuertista. Pero ya se sabrá.»

No es verdad muy difícil saberlo, si bien no es muy conveniente decirlo.

El nombramiento de comandante general de alabarderos que tanto ha dado que hablar y cuya cuestion parecia ya muerta, ha vuelto á resucitar con el mismo carácter y en a misma forma que antes tenia.

El nombre del marqués de Novaliches era y es el caballo de batalla.

Segun El Diario Español ayer se daba como seguro el nombramiento de dicho señor para el cargo referido.

Además de que es muy pronto todavía, no corren las aguas por ese lado.

La Iberia cree que la disposicion que ayer publicó la Gaceta sobre recompensas por la accion de Alcolea significa algo. Es posible.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 6 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió á la una y media y fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando en 100.000 hombres la fuerza permanente del ejército durante el año económico de 1876-77. Este proyecto se anunció que pasaría á las secciones para nombramiento de comision.

Se recibieron con aprecio y se acordó archivar varios ejemplares de la Memoria geologica de las islas Filipinas remitidos por el señor ministro de Ultramar.

Entróse en el orden del día, continuando la

discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Salamanca (D. Manuel) consumió el segundo turno en contra de la totalidad, empezando por enumerar considerables economías que á su juicio podian hacerse en todas las dependencias del expresado ministerio.

Dijo que el ejército mas caro de Europa es el nuestro: que los oficiales de reemplazo no se podía decir perteneciesen á ejército de paz ó de guerra, por lo que se debían tomar grandes medidas para evitar este mal; y finalmente, hablando de la inutilidad de ciertas corporaciones militares, dice que la junta consultiva del ministerio de la Guerra era la mesa más inútil del restaurant militar.

(El señor ministro de la Guerra pidió se escribieran aquellas palabras.)

Y terminó exponiendo otro gran número de innovaciones en la organizacion del actual ejército.

El señor ministro de la Guerra declaró que no aceptaba ni un céntimo de rebaja ni de economías en los presupuestos, añadiendo que se daría por satisfecho si las cantidades que en ellos figuran bastasen para cubrir las necesidades del ejército. Aconsejó al general Salamanca se abstuviese de pronunciar frases ofensivas á sus compañeros de armas que forman parte de la junta consultiva de guerra.

El general Salamanca rectificó diciendo que no habia pedido economías, sino solo la rebaja del 4 por 100 de los artículos por él leídos, y que en cuanto á la junta consultiva, no la ha ofendido, porque ha expresado su pensamiento con claridad.

Y repitió que el restaurant militar era el presupuesto, porque se alimentaba con él á multitud de oficiales.

El Sr. Azcárraga, de la comision, le contestó exponiendo las grandes economías que se han introducido por la comision en el expresado ministerio, como en todos los demás.

Dijo que si en otros países no sube tanto el coste del ejército, es porque tampoco han tenido ocho años de continuas guerras civiles, y que está es la causa de que el ejército no se pueda disminuir, y por lo tanto, no se puedan hacer tantas economías como serian de desear.

El Sr. Salamanca rectificó insistiendo en sus apreciaciones.

El Sr. Jimenez Palacios consumió el tercer turno en contra, exponiendo las reformas que á su juicio podian introducirse en el ejército.

Después de extensas consideraciones respecto á la reforma de organizacion del ejército, terminó diciendo que era preciso desterrar la idea que en general se tenia de que los militares eran personas de escasos conocimientos.

El señor ministro de la Guerra protestó de las palabras del Sr. Jimenez Palacios, diciendo que no podía admitir el sentido por dicho señor, que daba á entender que allí donde un militar hablaba, hacia mal papel.

El Sr. Jimenez Palacios dijo que no habia hecho semejante afirmacion.

El Sr. Lopez Dominguez contestó á algunas alusiones del Sr. Jimenez Palacios, haciéndose cargo de las reformas que este proponia y que, á su juicio, no eran aceptables.

El Sr. Pavia dijo que le parecia desproporcionada la cantidad de los gastos para material de la asignada para los del personal. Añadió que no es posible votar un presupuesto sin organizar antes el ejército.

Lamentóse de que el señor ministro de la Guerra dijera hace pocos dias que no se atrevia á variar la organizacion del ejército. Manifestó que consultando el archivo del ministerio de la Guerra, se encontrarían allí toda clase de documentos para plantear la organizacion Prusiana diciendo que todos los oficiales del ejército tenían ya formada su opinion sobre este punto.

El señor ministro de la Guerra dijo que, buena ó mala existia una organizacion; que si la caballería y artillería habian disminuido era por el afán de hacer economías, y que la nueva organizacion del ejército se estaba examinando por la Junta consultiva del ministerio.

El Sr. Cabezas, de la comision, manifestó que no podía contestar á lo dicho por los generales porque habia tratado de la organizacion del ejército, y la comision no entendía del asunto.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura á un proyecto de ley del señor Rivas disponiendo se hagan extensivas á las demás provincias de España que han sufrido por consecuencia de la guerra las ventajas que ahora se conceden á las Vascongadas.

Entró en el orden del día, continuando la discusión del proyecto constitucional. El Sr. MAZO explicó algunas palabras que pronunció en la sesión anterior, y que tuvieron por objeto demostrar que el Sr. Cánovas del Castillo había mirado con benevolencia y simpatía la revolución de Setiembre, lo cual negó el señor presidente del Consejo.

Adujo algunos hechos que demuestran, en su sentir, esa simpatía, y concluyó diciendo que lo extraño oír siempre ciertas palabras en boca del señor presidente del Consejo que parecen envolver una amenaza á ciertas agrupaciones políticas que nunca, nunca, nunca tienen miedo.

El Sr. De Blas rectificó, empezando por manifestar que mejor que hacer una Constitución, hubiera sido reformar la del 45 ó la del 69.

Defendió el sufragio universal que, á su juicio, admite modificaciones y restricciones, con las que puede muy bien ser admitido por el gobierno actual.

Sostuvo que el estado moral del país, al dejar el poder el partido constitucional, era tan bueno cuando menos como el actual.

Atribuyó el estado actual de la Hacienda principalmente á los gobiernos anteriores á la revolución.

Habló del estado actual de la prensa periódica, y terminó lamentando e de las frases pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros, respecto á la continuación de la dictadura y del estado actual de la prensa.

El señor presidente del Consejo aseguró que el gobierno no amenaza á nadie, no ha dirigido á nadie amenazas de ninguna especie, pero cuando ayer, uno y otro día en los periódicos y en los discursos de las oposiciones, lee profecías y presagios de cierto género, el gobierno no está en su puesto, en su deber, al defenderse en forma idéntica á la que se lo ataca.

Contestando al Sr. Mazo acerca de si había puesto su firma al pie de cierto documento que dió por resultado el que fueran destruidos varios hombres políticos, aseguró que estando convencido de la legalidad de aquel documento se resistió siempre á firmarlo por creer que podría ser perjudicial para el orden social, hasta que supo que no había riesgo en firmarlo.

Leyó varios párrafos del mismo prólogo citado por el Sr. Mazo, y de los cuales se desprende que el Sr. Cánovas del Castillo no podría menos de mirar con cierta prudencia el orden de cosas creado por la revolución, cuyas consecuencias están previstas en las páginas leídas.

Estableció la diferencia entre el libro, el folleto y el periódico para deducir que los gobiernos deben ser mas severos con los últimos que con los primeros y los segundos, y entre los periódicos distinguió y marcó las diferencias que existen entre mandar un periódico á un suscriptor, á todos los suscriptores y venderlo por las calles.

Se lamentó de las consecuencias que pueden seguirse de la exageración de todos y de la poca exactitud en la exposición de ciertos hechos.

Y terminó diciendo que él está dispuesto á consentir á la prensa que lo ataque, sin que por esto tome contra ella medida alguna, pero no podrá nunca consentir que se pongan en discusión personas é instituciones inviolables y sagradas.

Los Sres. De Dias y presidente del Consejo, rectificaron.

Se procedió á la discusión del proyecto por artículos.

Sin discusión fué aprobado el 1.º

El señor marqués de Badajoz combatió el 2.º por lo expuesto, que es permitir la residencia en la nación de extranjeros que pueden ser causa permanente de trastornos.

El señor ministro de Estado espuso las dificultades que se han presentado hasta ahora para el establecimiento de un Código internacional que colque á los gobiernos en condiciones de castigar á los naturales que delincan en otras naciones.

El Sr. Silvela dijo que esta cuestión que se refiere al derecho de asilo, que existe en todos los países, no puede resolverse por un Parlamento, pues exige el concierto de las naciones, haciendo constar que la iniciativa de la reunión del Congreso internacional corresponde á España que lo propuso ya en 1869.

Quedó aprobado el art. 2.º, lo mismo que el 3.º

Leyóse el art. 4.º, y una enmienda presentada al mismo.

El Sr. Maluquer la apoyó diciendo que consideraba poco garantida la libertad individual si se adoptaba el artículo tal como estaba redactado.

El Sr. Bahamonde, de la comisión, lo contestó.

El señor ministro de Estado declaró que el gobierno estaba dispuesto á aceptar la distinción establecida por el Sr. Maluquer en orden á la prisión y á la detención, manifestando que cree que no debe ni siquiera permanecer detenido el que lo sea en el mismo local en que se hallen aquellos contra quienes se haya dictado vuto de prisión.

Se tomó en consideración la enmienda del Sr. Maluquer.

Fueron aprobados sin discusión los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Se leyó una enmienda del Sr. Valera al art. 11.

Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Versalles 6.—En la Cámara presenta el diputado Nuet una proposición encaminada á restablecer el divorcio.

París 6.—Se asegura que Turquía ha concluido un tratado con Inglaterra, por el cual esta se creará obligada á garantizar el territorio otomano.

Noticias de Constantinopla afirman se notificó oficialmente al Cairo y Túnez para que en hombres, armas y equipos contribuyan á la integridad del territorio.

Berlin 6.—Avisan de Belgrado que Sérvia no reconocerá al nuevo sultán Mourad.

Londres 6.—Rusia insiste en la necesidad absoluta de que la Puerta otomana facilite garantías.

Se asegura que la concentración del ejército ruso sobre el Pruth es inminente como respondiendo á la concentración de la flota inglesa en los Dardanelos.

San Petersburgo 6.—Circular el rumor de la existencia de un tratado secreto con Alemania sin participación de Austria.

París 6 (tarde).—Fondos: El 5 por 100 á 105,20; el 3 por 100 á 68,40; acciones de ferrocarriles portugueses á 207,50; obligaciones de idem á 247,50.

Lisboa 6 (tarde).—Fondos: el interior á 49,20; el interior español á plazo, á 12,88.

NOTICIAS GENERALES.

Parece ser que D. Eugenio de la Batida, representante del periódico financiero La Gazette de París, ha presentado á la comisión de presupuestos la protesta dirigida á las Cortes por los tenedores de deuda exterior española residentes en Francia.

Parece también que el Sr. la Batida ha traído la misión especial de sostener ante la comisión de presupuestos la integridad de los derechos que representa, y de gestionar para que se dé publicidad al proyecto de don Tomás Pico, individuo de la comisión central de tenedores de deuda.

Anuncia un periódico de Valencia, que por primera vez en aquella Universidad á presentarse á los exámenes de segundo año de anatomía una señorita de diez y seis años que ha conseguido muy buenas notas.

Es posible que se modifique el descuento de los empleados y de las clases pasivas en sentido mas favorable á una y otras, haciéndose dicha modificación con arreglo á las siguientes bases:

Table with 2 columns: SUELDOS. and DESCUENTOS. Rows show salary ranges and corresponding discount percentages (5, 10, 25, 30).

Los sueldos que excedan de 120.000 reales, tendrán un descuento de 40 por 100.

Dice La Crónica, de Ciudad Real, que en algunos puntos, como el Viso, la intranquilidad de algunos dueños de dehesas, que no han permitido siquiera entrar en aquellos terrenos ganados de cerda y cabrio, ha dado lugar á que la plega de la langosta se fomentara allí y selga ahora invadiendo los términos en que radican las dehesas.

Esta tarde á las tres se reunirán en el Senado las comisiones de anticipos á los ferro-carriles y concesiones de gracias.

Ayer se reunió la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de construcción de la nueva cárcel de Madrid.

Hoy quedará cerrada la exposición de Bellas artes.

El jueves pasará al ministerio de la Guerra el proyecto de enjuiciamiento militar redactado por el Consejo Supremo.

La diputación provincial celebrará esta tarde sesión extraordinaria destinada á la lectura de los presupuestos y al arreglo del personal de beneficencia.

El presidente de la comisión de Códigos ha pasado al ministerio de Gracia y Justicia el proyecto de modificación de la ley orgánica del Poder judicial.

Hoy deben reunirse los magistrados del Tribunal Supremo para fallar en la causa seguida á los magistrados de la Audiencia de Albacete.

Ha salido de Cartagena la corbeta Ferrolana

conduciendo los guardias marinas de la fregata Mendez-Núñez.

Hoy formulará dictamen la subcomisión de presupuestos que entiende en el de Fomento. Las economías que se hacen en el mismo son de escasa importancia, resultando en el ramo de Instrucción pública un pequeño aumento.

Ha sido dado de baja en el depósito de Avila el teniente coronel carlista D. José Grollo.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval al alférez de navio D. José María Pery, al ayudante de Guarnica D. Feliciano Feros, al contramaestre Nicolas Palino y al práctico Ramon Correa, como recompensa por el auxilio prestado á los naufragos del pallebot americano Mary Burdet, perdido en la costa de Puerto-Rico.

La comisión nombrada para entender en el suplementario pidiendo autorización para procesar al diputado Sr. Rodriguez de Castro, ha formulado dictamen negando dicha autorización.

Un colega exhumaba el oportuno recuerdo de los últimos reemplazos para el ejército, en los que se hizo el correspondiente reparto á las provincias vasconavarra.

Segun esos datos, resulta que dichas provincias contribuyeron con hombres lo mismo que las demás de España en los años 1775, 1836 y 1848. En 1851 se hizo tambien el correspondiente reparto, pero se quedó sin efecto en virtud de órden ministerial de 21 de Junio, trasladado por D. Cándido Nocedal, á la sazón subsecretario de Gobernación.

Es probable que el señor presidente del Congreso proponga esta tarde á la Cámara que se celebren nuevamente dos sesiones diarias, en vista de la lentitud que llevan las discusiones sobre el presupuesto, y teniendo en cuenta el breve plazo que resta para llegar al próximo año económico.

Algunos vecinos del barrio de Salamanca nos ruegan que llamemos la atención del Ayuntamiento acerca del estado en que se halla una parte de la calle de Claudio Coello, en la que hay trezaplanos de mas de 10 metros, que han ocasionado ya varias caídas y algunas con lastimosos resultados.

A primera hora de sesión hablará hoy en el Congreso el general Primo de Rivera.

El billete favorecido con el segundo premio en el sorteo de la lotería nacional verificado ayer no había sido vendido.

El gobernador civil de esta provincia ha dirigido una comunicación al alcalde recordándole la necesidad de que se cumplan las disposiciones vigentes sobre higiene y policía, por parte de las crasas de vacas y demás establecimientos insalubres.

La Gaceta ha publicado, segun costumbre, el balance del Banco de España cerrado en 31 de Mayo último. Las diferencias con el balance anterior no son muy importantes, salvo la cartera de Madrid, que ha aumentado en 9 4,5 millones de pesetas, y una disminución de 6 millones en el metálico de la central.

La comparación de aumentos y disminuciones de metálico en la central daría una braja de 2 millones escasos, mientras que aparecen 6; pero hay la partida de diversos que tiene aumento de mas de un millon. Las barras de plata por 8 3,4 millones que existían en caja han pasado á la Casa de Moneda; en esta solo resulta, sin embargo, un aumento de 1,92 millones, de modo que durante el mes se han acuñado 26 1,2 millones de reales. En cuanto á las barras de oro, continúan los 130 2,3 millones de reales sin acuar.

Ha salido de esta capital para Zamora el mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla.

Las especies del Serdso nombraron ayer las comisiones siguientes:

«Para el proyecto de ley de guardería rural y forestal, señores Concha Castañeda, marqués de Albranca, Castillo, marqués de Madala, marqués de Benzá, Pavia y Pavia y Lopez Borreguero.

Y para la de admisión en el ejército de los indultados de la última rebelion, á los señores duque de Bailén, Lopez de Letona, Torres Valderrama, marqués de la Cénia, marqués de la Torreolla, marqués de Cabra y Viettes.

El Sr. Pidal combatió en el Congreso el proyecto de ley de ablicion de fueros.

Parece que se trata de convertir en Escuela normal superior la elemental de maestros de las Baleares.

Una carta de Roma da cuenta de haberse reunido la congregacion de cardenales para tratar de la canonización de Maria Cristina de Saboya, reina de las Dos Sicilias, que murió en 13 6 á la edad de 24 años. Fué la madre del destronado Francisco II é hija de Victor Manuel I de Cerdeña.

Ha sido suprimido el hospital militar de Calahorra.

El gobernador de B. de J. Sr. Cantisear, ha renunciado la mitad del sueldo á favor de los acogidos en los establecimientos de beneficencia, y la otra mitad la dedica á socorrer á familias desgraciadas y sumidas en la miseria. Digno rasgo, pero que no tendrá imitadores.

Las calles de Badoz han sido inundadas repentinamente por la langosta, segun cuenta La Crónica, de aquella capital.

Anoche se hicieron en el B. de J. muy pocas operaciones, y de ellas ninguna al contado. A fin de mes se hicieron algunas á 13 1/4.

Durante el mes de Mayo último la fuerza de órden público ha detenido 765 personas por escándalo; 195 por lesiones; 34 por desecato; 21 por atropello de carruajes; 253 por embriaguez; 12 por indocumentados; 82 por hurto y robo; uno por macedero falso; 8 prófugos, 2 desertores del ejército y 201 prostitutas, ascendiendo el total de servicios prestados por esta fuerza á la cifra de 1.577, sin incluir 279 auxilios y 21 armas recogidas.

Segun proyecto de ley presentado al Congreso ayer tarde, el impuesto sobre carruajes de lujo, caballos de silla y billetes de espectáculo, debe regularse de esta manera:

Por los carruajes se pagará el doble de lo que hoy se satisface.

Por los caballos de silla 50 pesetas anuales en Madrid, 40 en las capitales de provincia y 20 en los demás pueblos.

Y los billetes de espectáculos que excedan de dos pesetas pagaran 50 céntimos y 25 los que no alcancen el primer precio.

Hoy saldrá de Madrid el batallón destinado á cubrir el servicio del ferro-carril de Malpartida, línea cuya explotación pública comenzará, segun todas las probabilidades, el día 1.º de Julio próximo.

Enrique Rochefort se encuentra enfermo de la mayor gravedad á consecuencia de una hidropesia.

La enmienda al art. 11 del proyecto constitucional presentada ayer al Senado por el señor D. Juan Valera, dice así:

«Después del párrafo primero, y en vez del segundo.—Todo español tiene el derecho de difundir las opiniones religiosas que mas conformes halla con la verdad de dar culto á Dios, con los ritos y ceremonias de la religion en que crea, y de reunirse y asociarse con otros hombres para realizar tan altos fines.»

El general Martinez Campos, al regresar á Barcelona, ha girado una visita á los cuarteles de Zaragoza.

Con la muerte del sultán Abdul-Aziz, ha quedado vacante un toison de oro.

Por término de 15 dias se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Madrid el proyecto de presupuesto ordinario de 1876-77.

El viernes salieron de Cádiz en el vapor de Canarias el general Ripoll y el coronel Seco.

Leemos en los diarios de Valladolid que el jefe económico se propone hacer efectivos créditos de consideración que á su favor tiene el Estado en aquella provincia, ascendiendo á algunos millones los descubiertos por varios conceptos y especialmente por compra de bienes nacionales.

Un muchacho de catorce años se ahorcó de un árbol el día 2 en una de las huertas de Murcia, colgándose de un cordel atado á las ramas. Se ignoran los motivos que movieron al suicidio á la infeliz criatura.

Han vuelto á sus cantones las fuerzas que se distribuyeron para vigilar las cercanías de Andújar, por donde se dijo había una partida de malhechores.

La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País ha elevado al gobierno un informe proponiendo un proyecto de ley sobre el modo de contratar y testar los sordo-mudos.

Los acuerdos tomados por los tenedores de la Deuda española de Londres en el meeting celebrado el día 4, son:

1.º Pedir al gobierno el pago en metálico de los cupones vencidos en un periodo de terminado de años que deberán fijar de acuerdo con el gobierno mismo.

2.º El 1,2 por 100 del cupon que vencerá en Enero próximo.

3.º El 1,2 por 100 en los cuatro años siguientes.

En París se hicieron ayer las siguientes operaciones bursátiles. El 3 por 100 francés, á 68,40; 5 por 100,

105,20; exterior cupon Enero de 1875, á 13 1/2. Consolidado 93 13 16. En el Bolsin se hicieron: exterior, á 13 5/16; interior, á 12 3/8.

Dos carreteros de Zúrida han sido arrastrados, con sus carros y mulas correspondientes, por la corriente del Cinca al intentar vadearlo, en los términos de aquel pueblo y Ballover. Uno de los carreteros y seis mulas han perecido, salvándose el otro.

Se lamentan los periódicos de Barcelona de la defraudación del peso en la venta de los productos del mercado. Tambien por Madrid sucede algo parecido.

El acaal primero, señor conde de Heredia-Espinola, ha celebrado ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, sobre determinadas cuestiones, é incidentalmente sobre la que ayer ocupó al Ayuntamiento, referente á los medios de que debe disponer esta corporacion para hacer frente en su día á las exigencias de los panaderos.

El Ayuntamiento ha designado la siguiente carrera para la procesion del Corpus:

Partirá de la parroquia de Santa María por las calles Mayor, de Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor, calle de Gerona, plaza de Provincia, calles de la Bolsa, de Atocha, Carretas, Puerta del Sol y calle Mayor al punto de partida.

La variacion que se nota en la carrera, sobre la seguida otros años, es debida á que para darnar el templo de Santo Tomás está interrumpido el tránsito por la calle de Atocha.

Ayer se reunieron en el salon del colegio de Agentes de Cambios los representantes de los tenedores de fondos públicos de Madrid y las provincias, y despues de dar cuenta el Sr. La Calle de las entrevistas que la subcomisión que preside había celebrado con el señor presidente y algunos señores diputados de los que forman la comisión de presupuestos, se discutió detenidamente sobre las consecuencias de que no se discuta y apruebe el presupuesto de ingresos sin que se llegue antes á un arreglo con los tenedores de Deuda, conviniendo se en que esto, si llega á suceder, no perjudicaria, por mas que todo lo que sea llegar á un arreglo brevemente es conveniente para el crédito y para los que poseen deuda.

Tambien se ha acordado dirigirse á los comités extranjeros para que en seguida envien comisiones que se acerquen á las ya reunidas para llegar á un acuerdo.

A las seis terminó la sesión, acordando volverse á reunir hoy.

Ha comenzado el nuevo servicio de correos de Valencia á Dénia por el tram-vía de Carcajente á Gandia.

Segun telegramas recibidos ayer de Filipinas no ocurría novedad en aquel archipiélago el día 16 de Mayo.

En un telegrama fechado el día 4 en Mostar, se anuncia que el día 3 atacaron á Vilchi 3.000 insurrectos, cuya guarnicion, auxiliada por los habitantes, los rechazó victoriosamente.

Anoche no se hizo en el Bolsin operación alguna de importancia; solamente se hicieron dos pequeñas á 13 5 al contado y 13,00 á fin de mes.

En París se hicieron ayer las siguientes operaciones bursátiles: El 3 por 100 francés, á 68,20; 5 por 100, 105,05; exterior cupon Enero de 1875, á 13 1/2. En el Bolsin se hicieron: exterior, á 13 5/16; interior, á 12 3/8.

Se ha desarrollado la langosta en los inmediatos pueblos de Arnoaca y Húmera, temiéndose tome gran incremento si no se acude con prontitud á su estincion. Seria muy conveniente se destinase alguna fuerza del ejército á dicho objeto.

Ha sido nombrado médico-director de los baños de Naclares en la provincia de Alava D. Gorgonio Gonzalez Arasco.

Dicen de Bilbao que en los astilleros del Nervion, en otro tiempo tan animados, no se ve una sola quilla á pesar de haberse concluido la guerra.

El pedrisco que descargó el miércoles en el pueblo de Tomelloso ha destruido por completo su riqueza vinícola, de que dependen casi exclusivamente 8.000 almas. Como en los dias de gran nevada parecia todo el término una sábana inmensa de granizo de mas de un palmo de espesor, habiendo habido piedra que, pesada despues de tres horas de caer, resultaba tener ocho onzas. Ademas llegaron al pueblo cuatro ó seis jornaleros heridos ó contusos por no haber podido guarecerse. Así lo dice una autorizadísima carta del Tomelloso.

Se han mandado desocupar los edificios que estan detrás de la Iglesia de Santo Tomás.

De esperar es que el ayuntamiento procure, con disposiciones inmediatas, evitar las catástro-

tres que puedan ocurrir, si, como se teme, sobreviene un hundimiento.

Se ha dispuesto cese en el cargo de fiscal de la causa que se sigue al general Hidalgo de Quintana el brigadier D. Cayetano Iborri y Larraz, y que le reemplace en dicho cargo el de igual clase, de cuartel, D. Vicente R. Jo y Alvarez.

Probablemente no podrá discutirse en esta legislatura el proyecto de ley electoral en Senado.

En Zamora ha empezado a publicarse el periódico semanal de primera enseñanza titulado *El Maestro de Aldea*.

El ministro de la Guerra leyó ayer un proyecto de ley al Congreso, cuyo único artículo fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército permanente para el año económico próximo. De ellos 69.492 pertenecerán a infantería, 16.130 a caballería, 10.232 a artillería y 4.146 a ingenieros.

La infantería se compondrá de 40 regimientos de dos batallones con ocho compañías y fuerza de 1.300 hombres; 20 batallones de cazadores de a 700 hombres; el regimiento Fijo de Ceuta y el batallón provisional de Canarias.

La caballería constará de 24 regimientos con cuatro escuadrones, y fuerza de 570 hombres cada uno, dos escuadrones de cazadores de 143 hombres; cuatro establecimientos de monte, el escuadrón de escolta real, los depósitos y la academia.

Habrán cinco regimientos de ingenieros, la brigada topográfica, la sección de obreros y la academia.

Habrán además 1.209 hombres de administración militar, 500 de sanidad y el personal de pelotones de mar, cuadros de las reservas, escuela de tiro e invalidos.

La artillería se compondrá de cinco regimientos de a pie, cuatro montados, dos de posición, tres de montaña, un escuadrón de remonta, la compañía de obreros y la academia.

Se preparará en Filadelfia la publicación del catálogo de la exposición, que contendrá páginas de anuncios; el más barato de estos no bajará de 2.600 reales; una página entera valdrá 26.000 reales.

Se calcula visitarán la exposición 10 millones de personas, y que se venderá 2 millones de catálogos.

En contestación a la pregunta que hizo en el Senado el Sr. María Alvarez, se dice que en el presupuesto de Fomento no se consigna cantidad alguna para obras de canalización de rios, por oponerse a ello la ley de 20 de febrero de 1870.

Con la enmienda del Sr. Valera, lida en la sesión de ayer tarde son trece las presentadas al artículo 11 del proyecto constitucional.

Dice también un periódico que las autoridades del valle de Andorra, han sido relevadas por honores de ideas liberales cuyas primeras medidas tienden a evitar que aquel valle sea un foco de conspiradores carlistas que parece se agitan de nuevo.

La junta en cuyo poder se encuentran los fondos recaudados para aliviar las desgracias

ocurridas por las inundaciones de Almería en 1871, ha acordado distribuir dichas sumas, asignando 2.000 rs. a cada familia de las que perdieron algun individuo, y repartiendo el resto entre los pobres que perdieron sus bienes.

Dice un periódico, que la empresa de los ferro carriles del Noroeste ha contratado un empréstito en París de 144 millones, de los que percibirá siete por mes.

Los perjuicios ocasionados por el bombardeo del 74 a Bilbao ascienden a 7.029.642 rs.

Acaba de abrirse al público, según costumbre de todos los años, el bonito jardín del café de la Iberia, siendo favorecido por una numerosa concurrencia, principalmente de señoras, a quienes atraen los exquisitos helados que en él se sirven, y que constituyen seguramente su especialidad.

Ayer se recibió en el ministerio de Gracia y Justicia el telegrama del cardenal Moreno, fechado en Ciudad-Real, dando cuenta de haberse instituido canónicamente el obispado Priorato de las órdenes, y ofreciendo sus respetos y lealtad al Gran maestro.

En los círculos políticos se anunciaba anoche como muy próxima una nueva reunion de los diputados de la seccion tercera para cenarse del recargo de 2 por 100 sobre la territorial que se propone en el proyecto de presupuestos.

La empresa del ferro-carril del Norte ha sometido a la aprobacion del ministro de Fomento una nueva combinacion de horas para salida de trenes.

Uno de estos, *express* a lo que creemos, saldrá, según parece, a las nueve de la noche, debiendo emplear una velocidad de 65 kilómetros por hora.

En Londres va a hacerse una tirada de cuatro millones de ejemplares del discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el Congreso acerca de la base 11 del proyecto constitucional.

Los periódicos de Nueva York que recibimos hoy contienen las noticias y telegramas siguientes:

Habana 19 de Mayo.—El *Diario*, al dar cuenta del número y al hacer la descripción de las piezas de artillería disponibles para defender la ciudad contra una agresión exterior, dice entre otras cosas, que existen en la armaría ocho cañones Krupp, que sin uso contra los incendiarios, serán de gran ventaja para impedir el desembarco de enemigos extranjeros y un *golpe de mano*.

En la jurisdicción de Cárdenas se dió un ataque contra el gran ingeniero Flor de Cuba por los insurrectos, pero fueron rechazados.

Se susurra que el gobierno aumentará pronto el derecho de exportacion de los azúcares y tabaco en rama.

Los insurrectos han quemado recientemente en la jurisdicción de Colon los ingenios de Aizpurua, propiedad del Sr. D. Serapio Hernandez.

En el Roque tomaron todos los caballos que encontraron.

El Sr. D. Fidel Guerra ha sido nombrado secretario de la intendencia. Se ha hecho not e b

por haber desempeñado la secretaría de la junta de la Deuda.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Un decreto jubilando a don Juan José Martín y García, magistrado de la audiencia de Valencia.

—Otros trasladando a la audiencia de Valencia a D. Andrés Benítez y Sanchez, magistrado de la de Cáceres y a ésta a D. Basilio Genovés y Causa, magistrado de la de las Palmas.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de las Palmas a D. Sebastian Font y Miravalles, cesante del mismo cargo.

—Disposiciones adoptadas por este ministerio respecto de los fiscales de audiencia y promotores fiscales durante el mes de Mayo próximo pasado.

Guerra.—Una orden resolviendo sea dado de baja definitivamente en el ejército el profesor veterinario de segunda clase, D. Emilio Selgas y Delgado.

Fomento.—Una orden declarando admisible la demanda presentada por D. Angel Tutor y Sanz en su propia representación y en la de don Vicente Ruez y Vargas sobre aprovechamiento de aguas y en cuanto se refiere a la preferencia por prioridad de la solicitud.

—Otra resolviendo que la cátedra de patología general de la Facultad de Medicina de Santiago se provea por oposición.

—Otra concediendo la subvencion de 6.000 pesetas para continuar las obras del edificio que el ayuntamiento de Ayerbe, provincia de Huesca, tiene en construcción para escuelas públicas de niños y niñas.

GACETILLA.

El Porvenir religioso de los pueblos civilizados, por Emilio de Laveleye, profesor de la universidad de Lieja, version castellana de Javier Galvele, y Juan Howard, apuntes biográficos por Javier Galvele.

Estos dos interesantes folletos, publicados por la librería nacional y extranjera, se venden al precio de 2 rs. cada uno en la indicada librería, calle de Jacometrezo, núm. 59.

Lista de los números de la lotería que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado ayer:

5.370, con 500.000 pesetas, Jaen; 11.993, con 250.000 id., Madrid; 64, con 125.000 id., Gijón; 7.383, con 50.000 id., Vicalvaro; 2.290, con 25.000 id., Cartagena.—Con 5.000 pesetas: 4.650, Madrid; 69, id.; 4.208, id.; 7.460, Zaragoza; 589, Badajoz; 11.594, Novelda; 11.446, Badajoz; 5.507, Granada; 11.719, Barcelona; 6.204, Madrid; 11.760, Coruña; 7.973, Badajoz; 1.142, Barcelona; 2.780, Sevilla; 2.432, Barcelona; 11.295, Madrid; 2.810, Gracia; 7.288, Valencia; 9.015, Sevilla; 10.031, Barcelona; 9.509, id.; 1.362, Madrid; 8.522, id.; 3.750, id.; 1.797, Badajoz; 2.823, Málaga; 10.766, San Sebastian; 996, Coruña; 4.533, Barcelona; 2.772, Murcia; 338, Granada; 7.652, Badajoz; 3.165, Madrid; 7.864, Granada; 6.086, Madrid; 6.701, Ferrol; 2.670, Valencia; 7.129, Málaga; 6.892, Madrid; 1.245, Getafe; 6.058, Cadiz; 5.250, Madrid; 5.571, id.; 6.547, id.; 10.144, Santander; 8.593, Zaragoza; 10.702.

Seis aproximaciones para los números anterior y posterior de los tres premios mayores.

El siguiente sorteo se verificará el día 16 de Junio. Constará dicho sorteo de 20.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de 6 pesetas en la fracción.

Los premios mayores ascienden a 24.

Un tal Grasse se ahorcó en Naranee, Canadá, hace poco. Sus padres cometieron suicidio del mismo modo, cuando apenas era él un niño, dejándolo al cuidado de un tío llamado Smith, que se ahorcó también.

ULTIMAS NOTICIAS.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido varias recompensas a individuos del ejército de Cuba.

Ha visitado al ministro de la Guerra el capitán general marqués de Novaliches. Parece que esta visita tiene alguna importancia.

Se ha impuesto la pena de suspension de funciones y medio sueldo por dos meses a un oficial y varios individuos de la comandancia de carabineros de Palma por descuido en el fondeo de un buque.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de la Guerra la conveniencia de que el inspector de carabineros dé cuenta al primero de dichos ministerios de los casos en que comisione a algun jefe para construir expedientes de alijo.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido puestos a disposición de la autoridad por diversos conceptos 30 individuos.

En una posada de la calle de Atocha se cometió un robo consistente en varios efectos a tres licenciados del ejército.

Por las líneas del Norte y Mediodía han llegado sin novedad todos los trenes.

Se ha declarado vacante una plaza de médico-titular en el pueblo de Moras de la Sierra.

Procedentes de Lérida han sido destinados al bandera de Ultramar 46 individuos de tropa.

Por la línea del Mediodía han llegado a Madrid el ex-secretario de la presidencia D. Ricardo Lopez Vazquez y el general Sartorius.

Ha tomado posesion del gobierno de Guipúzcoa el Sr. Vergara, nombrado recientemente para aquel cargo.

A las seis de la mañana de hoy se ha arrojado del viaducto de la calle de Segovia un joven de 18 años, quedando gravemente herido, y siendo trasladado a la Casa de socorro del 4.º distrito, en la cual falleció a los pocos momentos de ser conducido.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 7 de Junio de 1876.

Se abrió a las dos menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Varios diputados presentan exposiciones sobre distintos asuntos. Se da cuenta del despacho ordinario, y en-

trando en la orden del día continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El general Primo de Rivera habla para alusiones, extendiéndose en consideraciones acerca del estado de las fuerzas del distrito que manda.

Se lamenta del mal estado de los cuarteles en Madrid, y entre otras cosas, recuerda respecto a ascensos que hay brigadieres que han son desde el año 30.

El general Salamanca rectifica brevemente, y se sienta porque ve al señor presidente empuñando la campanilla.

Después de otras rectificaciones se lee el proyecto por artículos.

El general R. Binacubato el primero, pidiendo economías y nueva organización para el ejército.

Se manifiesta partidario de que la cartera de Guerra la desempeñe un hombre civil teniendo de secretario a un jefe de Estado mayor.

Continúa hablando a la hora de cerrar nuestro alcance.

SENADO.

Sesión de hoy 7 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando la discusión sobre el proyecto constitucional, se da lectura al artículo 11 y a las enmiendas presentadas por los señores Carramolino, Ruiz Gomez, baron de Cuatro Torres, Casado, Valera, baron de Covadonga, Otto, Paz, obispo de Avila, marqués de Cáceres, duque de Rivas, Rodriguez y marqués de Montesa.

Juró y tomó asiento el senador D. Fernando Montero de Espinosa.

El Sr. Carramolino principia a defender su enmienda cuando nos retiramos de la tribuna.

BOLEA DE MADRID.

Continuacion del día 7 de Junio de 1876.

RENDOS PUBLICOS.

El 2 por 100 consolidado español, a 13'15.
Idem exterior al 3 por 100 a 13'40.
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, a 103 0/0.
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 3 por 100 interés anual, a 57'00.
Obligaciones por ferro-carriles, viejas, a 24'80.
Nuevas del 76, a 24'20.
Banco de España, a 186'25.

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 48'25 p.
Paris, a 8 días vista, 5 05 d.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO — (Compañía Ardenaria.)—A las nueve.—*Chorizos y Polacos.*
TEATRO DE LA COMEDIA — A las nueve.
No contar con la huésped.—*Casido y con hijos.*

TEATRO DE VARIETADES — A las nueve.
A beneficio del actor D. José Gonzalez Chaves y del impresor del teatro D. Diego Valero.—*La cabeza a pájaros.*—*La libertad de enseñanza.*—*La familia del boticario.*—*El testamento.*
CIRCO DE PRICE—A las nueve.—Granda y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte el tan renombrado clown Billy Hayden, y los principales artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

mensajeros, y en el momento en que llegaba algun rumor a mis oídos, enviaba a mi agente de cambio, donde quiera que se hallase, boletines escritos con lápiz.

Con este y otro pretexto me presentaba todas las mañanas en la antesala de un ministro, a fin de adquirir las primeras noticias que traía el correo ó que el telegrafo anunciaba. Yo había llegado a iniciarme en las menores particularidades del trabajo de los extractos; sabía a dónde iban a parar las notas confidenciales, y las oficinas que las descifraban. En fin, conocía a fondo la manutencion administrativa, ciencia complicada y variable que exige una grande práctica.

Durante los cuatro primeros meses fueron felices nuestras operaciones. Cinco ó seis noticias insignificantes, que transmití oportunamente, me hicieron realizar, por mi parte, ciento diez mil francos de diferencia. El agente de cambio estaba hechizado de tener un socio poseedor de tan buenos informes, y que le permitía manejarse de una manera casi segura. El éxito le enardeció, de modo que me propuso doblar las operaciones. Esto era ofrecerme lo que le iba a pedir. Una cuestion gravísima tenia entonces agitada a la Europa; se hablaba de preparativos de guerra y de un próximo rompimiento. Las notas cambiadas entre los gabinetes eran cada día mas amenazadoras. Mi agente de cambio y yo jugábamos a la baja, sin marchar, no obstante, con grande osadía. Era público y notorio que el banquero que reina en los empréstitos iba a dar un golpe en la Bolsa, y la prudencia aconsejaba mantenerse a la defensiva. Sin embargo, la renta nos daba la razon, y cada día corraba con veinte y hasta treinta céntimos de depresion. Mis beneficios se aumentaban a ojos vistos,

verano; yo no podía tampoco presentarme en la sala de la Bolsa, seguir una operacion en medio de los mil ahullidos que allí se profieren, y hacerme frecuentador de aquel lugar. Mi posicion y mi título me imponian el deber de guardar cierta dignidad y cierta reserva. Apenas me era facil seguir de lejos las fluctuaciones del 5 y del 3, comprar ó vender a prima, arreglar mis cálculos, y en fin, dirigir mis operaciones a cierta distancia. Para aproximarse al centro de este movimiento aleatorio, iba todas las mañanas a almorzar a Tortoni, y a la hora de la Bolsa, entraba en uno de los cafés inmediatos al templo del ágio. Así es como conseguia ponerme en comunicacion mas frecuente con mi agente de cambio, y hacerle entender algunas indicaciones. Por lo demás, me encontraba completamente a su disposicion.

Desde que se oscureció mi situacion financiera, me había presentado poco en la Cámara, y las raras veces que a ella iba lo hacia con un sentimiento indefinible de malestar. Pero cuando se pene ró mi ánimo de que el único medio de salvar mi nombre de una mancha y a mi familia de la necesidad, era el de entrar osadamente en las especulaciones de la Bolsa me sobrepuse a mi debilidad y vencí mi repugnancia.

Fácil me fué volver a entrar en el gremio de la mayoría, por medio de una de las mil crisis que modifican el gobierno parlamentario, y para obtener el olvido de lo pasado, prodigué los testimonios de celo.

Mis hábitos recibieron además una profunda modificación. Yo tan indiferente a todo, tan poco curioso, me convertí en el pregunton mas resuelto é implacable de la Cámara, el huron de las noticias que buscaba por todas partes. Siempre me seguian los pasos dos

po me resistí a esta idea, pero un día me venció. Sin decir nada a mi mujer, pasó al nuevo taller de Oscar.

Encontré en traje de trabajo acabando un paisaje acompañado de una fuerte de Juventud. En la disposicion en que yo estaba, me pareció que las ninfas de esta pintura mitológica eran menos verdes que de costumbre; seguramente el pintor había hecho progresos.

Apenas me vió Oscar, corrió hacia mí con su alegría y su familiaridad habituales. Se adelantó a mis escusas, y mudó la conversacion hacia lo que podía interesarme; hubiérase dicho que comprendía el estado de mi alma y se asociaba a él. Esta atencion me interesó conduciéndome a hacerle una confianza completa. Luego que concluí la triste historia de mis apuros comerciales, Oscar me miró fijamente por espacio de algunos minutos, y con una gravedad que nunca había yo visto en él, me dijo:

—Gerónimo, eres un niño. Todavía tienes algun crédito comercial y eres diputado, medios ambos infalibles para hacer y deshacer, devorar y reedificar diez fortunas, y sin embargo, no usas de ellos.

—Yo quisiera verte en mi caso, Oscar!

—Yo! Gerónimo; dame solamente veinticuatro horas de diputacion, y os hago a todos nadar en oro, diamantes y topacios! ¡Pobre chico! será posible que no encuentres agua en el mar! Un diputado con apuros! Vamos, esto es fabuloso.

—No sería yo el primero, Oscar. Veámos, no echemos por los trigos de Dios. ¿Qué puede esperar como diputado? un empleo: supón que ese empleo sea de diez, quinientos ó veinte mil francos; ya ves que esto es enorme; pues sin embargo, no me salvaría.

—Un empleo, ¡cristián! ¡un empleo! Deja esas mis-

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Ha sido premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquina de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival, es la casa que más fabrica y más vende.

PREMIOS: de 4 á 70 reales libra.

CAFES.
Hace con más actividad e inteligencia que nunca, y sabe el método que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1878.
PREMIOS: de 5, 10 y 15 reales libra.

TES.
Hace con variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Fuerte del Sol, número 15.
PREMIOS: de 2 á 5 reales libra.

SOPAS.
El agua, la leche y el arroz con que se confectúan el Sr. Lopez pueden compararse en precio y calidad con las más acreditadas del extranjero.
PREMIOS: de 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 papeles de venta en Madrid y 3.000 en provincias.
DEPOSITO GENERAL, FUERTE DEL SOL, 15.
Para pedidos dirigirse á la fábrica, Fuerte del Sol, número 15.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amóssegui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las acreditadísimas **pildoras febrífugas infalibles** de Fernandez, sin vólvul, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebo de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales más se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontones, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Vidar y Pinar; Sevilla, Gradas Catedral; hater; Valladolid, Reguera y Huerta; Zamora, Rios; Peñíscola, Martín; Haro, Baltasar; Béjar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Burgo de Osma, Siénes; Montero, Priego; Aranjuez, Menzanos; Rieco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Rlegido; Calzada Oropesa, viuda Fernandez; Huesca, Manue Camo; Cartagena, droguería de Rios.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y meublamiento en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alsola para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico, hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 61 veces mayor que la Fuente del Hado, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudales manantiales, ha permitido la instalación de los gabinetes de inhalación y salas de pulverización, que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414° de azoe y 2.586° de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

de un modo notable la predisposición á catarros.

INSTALACION. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—Gabinetes para baños con 14 pilas de marmol.—Tres departamentos para chorros de todas clases, á todas temperaturas y bajo todas formas; uno destinado á las señoras.—Gabinetes para estufas y chorros de vapor.—Dos idem para la inhalación de los gases, uno sobre el manantial San Justo, de 11.310 litros por hora y el otro sobre el de San Juan Bautista, que da 17.640 litros de agua por hora.—Salon de pulverización con las variadas formas de chorros forjados, nas, auriculares, etc.—Sala de respiración de gases y agua pulverizada, alimentada por elegantes y bien contruidos aparatos, con 170 surtidores á gran presión y de proyección uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor, montada al intento.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA-HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciales, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pescados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua exquisita, compitiendo con los mejores establecimientos del país en servicio y precio.

Casino con salas de billar, café, juegos de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumárraga, en combinación con los trenes, haciendo la travesía en 5 horas por magníficas carreteras y á la vez á cual mas pintorescos. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao Marquina

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que plantó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montero, 8.

Peñir prospectos.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TES SUPERIORES.

Depósito general: Mayor, 18 y 20.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, reay (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

INJECTOR BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

434

rias para los procuradores del rey Jerónimo, añadió Oscar con cierta solemnidad: ¡juras que quedará entre nosotros lo que te voy á decir?

—Sí, lo juro.

—Conoces, Jerónimo, un instrumento ingenioso, que el vulgo designa con el nombre de telégrafo?

—Sin duda.

—Pues bien, representante del pueblo, en la punta de las cuerdas de ese mecanismo, hay millones. No te digo mas que eso, y es mucho decir. El telégrafo pudiera formarme un proceso de difamación: es un táncapaz de todo.

—Pero, si no te explicas...

—Jerónimo, yo no quiero entretenerme en política, estimo en mucho mi cabeza, en atención á que es el único caudal de que puedo disponer. Pero te lo repito, ponte bien con el telégrafo, pues hay ventajas en ser su amigo íntimo.

—¿Cómo es eso, Oscar?

—¡Ah! ¡cómo está visto que quieras comprometerte en política. Querido, mi posición es delicada, y sentiría mucho perderla: el director de las bellas artes me promete doscientos sesenta y cinco retratos de S. M. para otros tantos pueblos de Francia.

—¡Válgame Dios! me parece que puedes contar con mi discreción.

—Pues bien, escucha, Jerónimo. En el segundo distrito de Paris existe un monumento griego llamado la Bolsa. El telégrafo y la Bolsa, la Bolsa y el telégrafo; combina estas dos palabras, y ya me dirás el resultado.

—¿Te parece que así?

—¡Schit!... Sí, me parece, pero vive alerta. Usa del

435

telégrafo, si puedes, pero no le pierdas de vista; mira que es un intrigante.

La perspectiva que me dejaba entrever Oscar era nueva para mí, pero me llamó la atención. Los juegos de Bolsa, el agiotaje sobre los fondos públicos podían, en efecto, conducirme á la reparación de mi fortuna. Basta para esto calcular bien las eventualidades y prevenir los resultados de las acontecimientos. Como diputado, podía yo instruirme en muchas cosas, y obtener á primera hora una multitud de informes preciosos.

Sali de casa de Oscar poseído de esta idea: la fiebre del albur se habia encendido en mí. Yo sabia ya de un modo vago lo que son los juegos de Bolsa, y cómo se multiplican las sumas, por medio de ciertas ficciones. Para emprender las operaciones mas vastas, solo necesitaba depositar cierta suma á título de *suscripción*. Esta suma debía responder de las diferencias, es decir, de las pérdidas que ocurriesen.

Pasé á casa de un agente de cambio, de los mas activos y osados de la compañía. Su habitación era la de un príncipe: no se podía ver nada mas suntuoso que su salon, ni mas rico que su gabinete. Mi título de diputado me valió el mas gracioso recibimiento; el agente no exigió mas que diez mil francos de garantía, y quedamos convenidos en comenzar las operaciones aquel día mismo. Además, mi hombre pidió como favor y ofreció como seguridad interesarse por mí en la empresa.

En los juegos de Bolsa no podía yo ser un especulador ordinario: érame imposible, en mi posición, irme á poner de planton en las gradas de Tortoni, soplar los dedos en el invierno, ni tomar una insolación en el

438

y yo creia que la estrella de los Paturot iba á recobrar todo su esplendor antiguo.

Una circunstancia particular vino aun á realizar mi confianza y hacerme creer en un hermoso porvenir. Una mañana, cuando mayores eran las incertidumbres de la política, fuí á ver al ministro influyente, el que conducía entonces los negocios. Hallábase este en su cuarto reservado; pero yo habia contraído hábitos de familiaridad que me permitian el acceso. El ministro acababa de afeitarse por su mano, y estaba aquel día loco de contento. Yo me senté junto á una mesita, mientras él acababa de vestirse. Vi un papel delante de mí, sobre el cual eché maquinalmente la vista. ¡Oh inesperada casualidad! Era un parte telegráfico acabado de llegar.

—Al verlo me latió el corazón con tal violencia, que creí que me rompiese; una nube pasó por delante de mis ojos, y durante algunos minutos me fué imposible descifrar nada; pero al fin recobré la serenidad, y logré leer el parte, el cual era decisivo: se habian roto las hostilidades. ¡Las hostilidades! esto era mi fortuna. Después de algunas palabras de conversación indiferente, me despedí del ministro y me fuí derecho á Tortoni. Mi agente de cambio estaba allí, le llamé aparte; nos consultamos, y convenimos en dirigir nuestras operaciones sobre los fondos.

Con efecto, vendimos mientras se presentaron compradores, y esta osadía en ofrecer, siempre ofrecer, produjo una sensación extraordinaria. En menos de una hora hubo dos francos de baja. La salanje de Tortoni no sabia á qué atribuir esta temeridad. En el estado de los acontecimientos políticos, esta manera de obrar no podía justificarse sino por una noticia decisiva llegada aquella misma mañana. La Bolsa contaba con es-